



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
3 de julio de 2006  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2006**

6 a 8 de septiembre de 2006

Tema 4 del programa provisional\*

### Proyecto de documento del programa del país\*\*

#### Honduras

##### *Resumen*

El proyecto de documento del programa de Honduras se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y haga observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, para el período comprendido entre 2007 y 2011, un presupuesto total indicativo de 4.495.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, conforme a la disponibilidad de fondos, y de 9.745.000 dólares con cargo a otros recursos, conforme a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

---

\* E/ICEF/2006/18.

\*\* De conformidad con la decisión 2002/4 (E/ICEF/2002/8/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento, junto con la matriz de resultados, se revisará y publicará en el sitio web del UNICEF en octubre de 2006. La Junta Ejecutiva lo aprobará en su primer período ordinario de sesiones de 2007.



## Datos básicos†

(Corresponden a 2004 a menos que se indique otra cosa)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	3,3
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	41
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) (2001)	17
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) (1997)	110
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas) (2001/2002)	87/88
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje)	–
Acceso a agua potable (porcentaje) (2002)	90
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) (finales de 2003)	1,8
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	–
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	1 030
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	89
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	92

† Para obtener datos más amplios por países sobre los niños y las mujeres, véase [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

## Situación de los niños y las mujeres

1. Honduras tiene una población de 6,9 millones de habitantes, un 6,2% de los cuales son indígenas, un 1,0% descendientes de africanos y el resto son ladinos (mestizos) en su mayor parte. Hay 3,3 millones de niños. Más de la mitad de la población vive en zonas rurales y el Índice de Desarrollo Humano clasifica al país en el número 116 de 177.

2. El país ha avanzado significativamente en el respeto de algunos derechos del niño, pero este proceso se ve obstaculizado por las limitaciones en la motivación, los conocimientos, las capacidades y los recursos de las instituciones y las familias. El proceso de desarrollo está atrapado en un círculo vicioso de transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y resulta perjudicado también por inversiones inadecuadas en la infancia y por la actitud cultural predominante hacia los niños, las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos excluidos. Estos factores también dificultan la consolidación de la democracia y alimentan la migración, la violencia y la propagación del VIH/SIDA.

3. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza correspondiente a 2001-2015, destinada a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, ofrece una oportunidad única para romper este círculo vicioso pero, si se desean alcanzar plenamente los objetivos, es preciso realizar ajustes en su aplicación. El actual proceso de consolidación democrática y descentralización gradual podría mejorar esta prometedora situación. En la actualidad, Honduras está mejor situada para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la educación, la igualdad entre los géneros, la salud materna y el acceso al agua y al saneamiento. Se necesitará acelerar los esfuerzos para reducir la malnutrición, la mortalidad infantil y el VIH/SIDA.

4. El modelo económico vigente no beneficia a los pobres: pese a la mejora macroeconómica experimentada entre 2002 y 2005, período en el cual se registró un crecimiento promedio del 4,2% anual, la pobreza extrema aumentó del 45% al 47% de la población, afectando al 64% de la población de las zonas rurales y al 76% de la población indígena. La desigual distribución geográfica de la infraestructura y los servicios multiplica las disparidades, mientras que la pobreza generalizada y las graves desigualdades socavan el respeto de los derechos del niño.

5. La migración, la violencia y la propagación del VIH/SIDA plantean desafíos aún mayores en este aspecto. El gran número de hondureños que trabaja en el extranjero envía remesas por un valor equivalente al 21% del producto interno bruto (PIB), pero la migración tiene otras consecuencias sociales negativas, como la desintegración de las familias y las comunidades. Además, los huracanes y las tormentas tropicales frecuentes perjudican periódicamente al país, en especial a los niños y las poblaciones vulnerables.

6. Las diversas formas de violencia contra niños y adolescentes han aumentado durante el año pasado, aunque no se dispone de información fiable. El Gobierno y la sociedad civil carecen de modelos eficaces demostrados y de políticas integrales basadas en los derechos humanos para prevenir y mitigar ese problema. La explotación sexual de niños con fines comerciales sigue siendo un desafío importante, aunque el Gobierno ha reforzado el enjuiciamiento y la prevención de esos delitos, con el apoyo del UNICEF. Se calcula que el 9% de los niños y el 4% de las niñas de 5 a 14 años de edad trabajan. El entorno legislativo para la protección de los niños ha mejorado, aunque siguen existiendo incoherencias con el marco normativo internacional. La capacidad de las instituciones nacionales responsables de aplicar la legislación es limitada.

7. La prevalencia del VIH/SIDA es del 1,8%, lo que sitúa al país en el segundo puesto en América Latina, con mayor incidencia en la región atlántica, donde vive la población garífuna. Cada día nueve niños pierden a uno de sus progenitores por el SIDA. La transmisión se produce principalmente por relaciones heterosexuales (el 85% de los casos) y la transmisión de la madre al niño origina el 6% de los casos. Dos de cada tres casos se declaran en el grupo de población de 20 a 39 años, lo que indica que muchas personas se contagian durante la adolescencia. La mitad de los casos nuevos declarados corresponden a mujeres. En 2001, los estudios mostraron que el 44% de la población conocía al menos una forma de prevenir la infección por el VIH; cuatro de cada diez hombres y dos de cada diez mujeres comenzaban a mantener relaciones sexuales antes de cumplir los 15 años y las prácticas sexuales de alto riesgo eran habituales para la mitad de los hombres y un tercio de las mujeres.

8. De conformidad con la iniciativa “tres unos”, el país cuenta con un Plan Estratégico Nacional de lucha contra el VIH/SIDA (PENSIDA II) y con una entidad coordinadora, la Comisión Nacional del SIDA (CONASIDA), pero no dispone de un mecanismo de supervisión firme. La respuesta nacional ha dado resultados visibles, brindando acceso a tratamiento a 3.698 personas en 2005. Sin embargo, todavía hay carencias en el acceso universal a la prevención, la atención y el apoyo. El asesoramiento, las pruebas de detección y el tratamiento para mujeres embarazadas y niños seropositivos aumentaron con el apoyo del UNICEF, pero siguen siendo limitados. Las actividades de información, educación y comunicación para la prevención entre niños, adolescentes y jóvenes también han aumentado pero no

están suficientemente coordinadas y no se han incorporado con eficacia al sistema educativo. Con la asistencia del UNICEF, se creó un Comité Interinstitucional para la protección y el cuidado de la niñez huérfana y vulnerable, pero está en sus etapas iniciales.

9. El respeto de los derechos de los niños a la supervivencia y al desarrollo ha avanzado con lentitud. La tasa de mortalidad infantil se redujo de 39 a 34 por 1.000 nacidos vivos entre 1991-1992 y 2001, principalmente como resultado de la reducción de la mortalidad neonatal de 20 a 15 por 1.000 nacidos vivos. Aunque la tasa nacional de mortalidad de menores de 5 años es de 41 por 1.000 nacidos vivos, supera los 58 por 1.000 nacidos vivos en cinco de los 18 departamentos del país. Las causas principales de esta mortalidad son las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, las complicaciones del parto y los accidentes. La mortalidad materna bajó durante los años 90, pero el nivel actual se desconoce por falta de estadísticas oficiales. En 2001, la proporción de jóvenes (entre 20 y 25 años) que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años alcanzó el 28%.

10. Aproximadamente el 18% de la población no tiene acceso a servicios básicos de salud, el 10% no tiene acceso a agua potable y el 32% no dispone de saneamiento. La proporción de niños nacidos en hospitales y clínicas aumentó del 54% en 1996 al 62% en 2001, pero la calidad de los servicios siguió siendo baja. Muy pocos niños menores de cinco años reciben atención integral que incluya su desarrollo cognitivo y psicosocial. A finales de 2005 se elaboraron una Política Nacional de Salud Materno Infantil, una Política Nacional de Nutrición y seguridad alimentaria y el Plan Nacional de Salud 2021.

11. La malnutrición crónica apenas descendió, del 38% al 33%, entre 1997 y 2001. Sigue siendo elevada por la limitada disponibilidad de alimentos, las prácticas nutricionales inadecuadas y las repercusiones de las enfermedades. Este problema es más grave entre la población rural y los pueblos indígenas (el UNICEF estima que la malnutrición es 1,6 veces mayor entre los niños lenca y chortí que entre los ladinos). En 2001 solamente el 43% de las madres practicaron la lactancia materna exclusiva y 150.000 hogares no consumían sal yodada.

12. En lo que respecta a la educación, la matriculación es relativamente elevada, pero persisten los problemas relativos a la calidad y la igualdad. En la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Plan de Educación para Todos para 2003-2015, el Gobierno estableció como objetivos la mejora de la calidad, la eficacia y la igualdad en la educación, y la prioridad para la educación preescolar (para niños de 5 y 6 años) y los grados séptimo a noveno de la educación básica. El UNICEF y los asociados apoyan la aplicación del Plan de Educación para Todos.

13. La matriculación en la enseñanza preescolar fue del 62% (en 2005) y en la educación básica, del 88% (en 2001-2002), sin disparidades de género significativas. El promedio de años de escolarización es de 2,9 en las zonas rurales y de 5,8 en las zonas urbanas. Los resultados en el aprendizaje de lengua y matemáticas se estancaron por debajo del 50% durante 1997-2002. La tasa de repetición es del 14% en zonas rurales y del 9% en zonas urbanas, con un elevado nivel de abandono. Las causas principales son que las competencias de los docentes, el material didáctico y el entorno de aprendizaje no son adecuados, así como la limitada interacción entre las escuelas y las comunidades. En las zonas rurales e indígenas, los planes de estudio, el material y los métodos didácticos no están adaptados al contexto cultural. Sin embargo, se prevé cierto progreso como

resultado de la capacitación de los docentes y la distribución de material didáctico mejorado en los últimos años.

14. En las actividades destinadas a consolidar la democracia, el Gobierno ha fomentado los gobiernos escolares, establecidos ahora en el 97% de las escuelas y dirigidos por niñas en un 55% de los casos. Además, el UNICEF ha apoyado la creación de 70 redes de periodistas infantiles que ayudan a promover la buena ciudadanía. Sin embargo, la participación social y política de los niños y adolescentes, especialmente de las niñas, es limitada.

15. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza presenta una oportunidad única para alinear los esfuerzos del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional con objeto de romper el círculo intergeneracional de pobreza. En 2005, el país alcanzó el límite de cumplimiento de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y se espera que, durante el próximo decenio, disfrute de un aumento significativo en la disponibilidad de recursos presupuestarios y en el apoyo de los donantes.

16. No obstante, la ejecución de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza no ha proporcionado los resultados previstos, pese a que el gasto social aumentó del 30% al 56% del presupuesto entre 1994 y 2005. Los cálculos del UNICEF basados en datos oficiales de 2005 mostraron que el país había invertido 143 dólares por niño, pero que era preciso invertir 257 dólares por niño durante el próximo decenio para cumplir los objetivos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza relacionados con los derechos del niño. El aumento de la inversión social ha mejorado significativamente el acceso a la educación y ha brindado mejoras moderadas en los indicadores de la salud, la nutrición y el VIH/SIDA, pero la protección de los niños y su participación sólo experimentaron mejoras mínimas. Las consecuencias del aumento de los recursos se vieron limitadas por la falta de coordinación de las actividades del Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional, la inestabilidad y debilidad de las instituciones públicas y el desequilibrio entre el gasto corriente y la inversión.

17. Además, la evaluación común para Honduras detectó cuestiones críticas que no se habían incorporado con eficacia en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza: la consolidación institucional de la democracia, el impacto social de la migración, el VIH/SIDA, la prioridad a los niños y adolescentes, la salud sexual y reproductiva, la seguridad alimentaria y la nutrición.

18. El proceso de descentralización del país, que comenzó hace años, presenta una oportunidad estratégica para el respeto efectivo de los derechos del niño mediante medidas articuladas tomadas por agentes locales. Sin embargo, las limitadas capacidades de los gobiernos municipales, el bajo nivel de recursos que gestionan y la lentitud en la transmisión de competencias han limitado los beneficios de ese proceso.

19. Considerar a los niños en primer lugar en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza no es sólo un mandato ético para respetar los derechos del niño, sino una opción estratégica para que el país ponga fin a la pobreza.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior**

### **Principales resultados conseguidos**

20. El Programa de promoción de los derechos de las mujeres y los niños contribuyó a los siguientes resultados: aprobación de dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, reforma del Código Penal, presentación de la Ley de adopción para su aprobación y revisión de todo el marco jurídico relacionado con los niños y las familias de conformidad con los tratados internacionales sobre los derechos humanos. La eficacia de la prevención y el enjuiciamiento de la explotación sexual y la trata de niños aumentó como resultado del refuerzo de las capacidades de las organizaciones públicas y privadas. El número de redes de periodistas infantiles aumentó de 30 a 70 y se reforzaron los gobiernos escolares. Se comenzó a aplicar el Sistema de Indicadores de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM), con 96 indicadores. En un acontecimiento histórico, los candidatos a la presidencia y las alcaldías firmaron el Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud a finales de 2005.

21. En el Programa de respeto de los derechos de las mujeres y los niños se llevó a cabo en 45 comunidades una iniciativa integrada de desarrollo de la primera infancia que influyó en el diseño de políticas nacionales. Ocho hospitales más recibieron la certificación de amigos de los niños. En relación con la educación, se establecieron 80 escuelas amigas de los niños que sirvieron de modelo para una enseñanza de calidad, incluida en el Plan de Educación para Todos. Más de 98.000 personas de 183 comunidades rurales y 33 comunidades periurbanas recibieron acceso a agua y servicios de saneamiento, con el apoyo del UNICEF. La principal institución pública competente y otros agentes clave del sector adoptaron el enfoque sobre la educación en materia de higiene incluido en el programa relativo a escuelas y hogares saludables. Además, 25 municipios crearon redes de servicios básicos y realizaron evaluaciones locales sobre la situación de los niños, incorporando en sus planes para el desarrollo medidas destinadas a la infancia.

22. El Programa de lucha contra el VIH/SIDA ayudó a ampliar las iniciativas municipales de Comunicación para la Vida (COMVIDA) destinadas a la participación de jóvenes de entre 12 y 20 poblaciones, incluidas las principales ciudades. La Iglesia católica y otros agentes participaron activamente en la prevención del VIH, brindando un modelo regional. Se creó el Comité Interinstitucional para la protección y el cuidado de la niñez huérfana y vulnerable por el VIH/SIDA. Honduras es uno de los casos con mejores resultados de los 12 países que participaron de manera experimental en la ejecución del Programa de prevención de la transmisión de la madre al niño del VIH/SIDA, que se amplió a escala nacional y se adoptó como política pública oficial.

### **Experiencia adquirida**

23. Como se resaltó en el examen de mediano plazo, la dispersión geográfica de las intervenciones limitó la eficacia del programa, lo que exigió grandes esfuerzos logísticos y operacionales. El nuevo programa establecerá enfoques alternativos para llegar a los agentes locales y se centrará en la promoción y el fomento de la capacidad institucional en el plano nacional. La experiencia anterior influirá en el diseño y la ejecución de las políticas públicas.

24. Según varias evaluaciones, la participación de los niños, las familias y las comunidades ha sido clave en todas las áreas del programa, fomentando su empoderamiento como titulares de derechos y destacando su calidad de responsables conjuntos. En este nuevo programa se da una importancia estratégica especial a la mayor participación y la intensificación del liderazgo de los niños.

25. Las alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, los medios de información y otras organizaciones fueron fundamentales para movilizar los recursos y la voluntad política en favor de los niños. Dado el contexto del actual programa, las alianzas estratégicas son todavía más importantes.

## Programa del país, 2007–2011

### Cuadro sinóptico del presupuesto<sup>††</sup>

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo en la primera infancia	480	2 360	2 840
Educación e igualdad entre los géneros	365	2 010	2 375
Protección de los niños contra la violencia, el abuso y la explotación	625	1 575	2 200
El VIH/SIDA y los niños	290	2 410	2 700
Inversión social, políticas públicas y alianzas	1 735	1 390	3 125
Gastos multisectoriales	1 000		1 000
<b>Total</b>	<b>4 495</b>	<b>9 745</b>	<b>14 240</b>

<sup>††</sup> No incluye fondos para el socorro de emergencia por un valor estimado de 1 millón de dólares.

### Proceso de preparación del programa

26. Cuando el nuevo Gobierno entró en funciones el 27 de enero de 2006, el equipo de las Naciones Unidas en el país decidió pedir que se retrasara el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y que los documentos del programa del país se presentaran a las respectivas Juntas Ejecutivas en el segundo período ordinario de sesiones de 2006. El análisis de situación se utilizó en la evaluación común para el país, que concluyó a principios de 2006 y se estructuró como un examen integral de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

27. En marzo de 2006 se celebró un seminario interno de las Naciones Unidas para definir las esferas prioritarias del MANUD, que se aprobaron en reuniones posteriores con el Gobierno y la comunidad internacional. El resultado de este proceso fue la incorporación de elementos adicionales (como cultura y educación no oficial) y la creación de equipos conjuntos de las Naciones Unidas y el Gobierno que formularon los resultados y los productos del MANUD. El UNICEF tomó este trabajo como base para celebrar un seminario interno destinado a analizar las deficiencias de su capacidad y definir las líneas principales del documento del

programa del país. Posteriormente, llevó a cabo un retiro de planificación estratégica con los grupos conjuntos y altos funcionarios del Gobierno. La propuesta resultante se perfeccionó y se completó en reuniones posteriores. El Gobierno aprobó el MANUD el 25 de mayo de 2006 y la Reunión estratégica conjunta se celebró el 30 de mayo de 2006.

### **Objetivos, principales resultados y estrategias**

28. El objetivo básico del programa es aumentar la capacidad de las instituciones y de la sociedad para respetar los derechos del niño en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza que, a su vez, tiene los siguientes objetivos principales: duplicar la tasa neta de educación preescolar para niños menores de 5 años; lograr una tasa neta de matriculación del 95% en los seis primeros años de educación básica; alcanzar una tasa neta de matriculación del 70% en los tres últimos años de educación básica; reducir a la mitad la tasa de mortalidad de menores de 5 años; reducir a la mitad la tasa de malnutrición de menores de 5 años; reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna; lograr que el 95% de la población tenga acceso a agua potable y servicios de saneamiento y aumentar el gasto destinado a la reducción de la pobreza al 9,7% del PIB.

29. El programa se basará en los principios de universalidad y reducción de las disparidades en el respeto de los derechos del niño y adoptará las siguientes estrategias: a) apoyo a la obtención de datos para mejorar la asignación de recursos y la formulación de políticas orientadas a la infancia mediante la investigación y la aplicación de criterios innovadores para el respeto de los derechos del niño; b) sistematización y análisis de los datos relacionados con la situación de los niños así como de las políticas nacionales y las experiencias locales relacionadas con la infancia; c) promoción, movilización social y alianzas para mejorar la asignación de recursos y la formulación de políticas relacionadas con los niños en los planos nacional y local; y d) diálogo en materia de políticas y asesoramiento técnico para las instituciones sectoriales que aplican políticas relacionadas con los niños en el plano nacional, para las instituciones que promueven la descentralización y para las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el plano local para fomentar la formulación y la aplicación de políticas locales centradas en los niños.

30. La igualdad entre los géneros y la participación de los niños son cuestiones intersectoriales del programa. Todos los proyectos incluirán esas cuestiones junto con las estrategias antes citadas y definirán las actividades específicas necesarias para la preparación para emergencias, la comunicación y la movilización sociales, y la supervisión y la evaluación.

### **Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD**

31. El MANUD se elaboró conjuntamente con el Gobierno y se adaptó a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (2001-2015) y al plan gubernamental (2006-2010).

32. El programa se diseñó junto con el MANUD y sus resultados principales apoyaron la consecución de sus resultados y productos. El UNICEF apoyará cuatro de los cinco resultados del MANUD. Aproximadamente la mitad de los resultados y recursos del actual programa contribuirán al siguiente resultado del MANUD: para 2011, los hondureños habrán logrado avances en el respeto equitativo y universal de sus derechos a la salud, al agua y el saneamiento, a la nutrición, a la educación, a la

cultura y a la protección contra la violencia, el abuso y la explotación. Por consiguiente, el UNICEF ejercerá una función de liderazgo en las Naciones Unidas para alcanzar este resultado.

33. Los otros tres resultados a los que contribuirá el UNICEF son los siguientes: a) para 2011, los hondureños habrán avanzado en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en un Estado democrático, capaz de diseñar y ejecutar políticas y acciones en pro de la participación de la sociedad civil, la igualdad, la modernización del Estado y la seguridad jurídica y pública; b) para 2011, el Gobierno y la sociedad civil habrán reforzado su capacidad para garantizar y proteger el acceso universal a servicios de prevención, atención y apoyo integral del VIH/SIDA, en el marco del respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros; y c) para 2011, las comunidades rurales y las organizaciones locales, junto con el Gobierno, habrán aplicado políticas públicas y procesos de desarrollo destinados al acceso equitativo y sostenible de la población a la tierra, a otros factores de producción, a los mercados y a los servicios de apoyo, así como a la creación de empleo de calidad, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

#### **Relación del programa con las prioridades internacionales**

34. Cada una de las cinco áreas programáticas del programa del país está directamente relacionada con una de las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo. Cuatro de los programas están estrechamente vinculados con los cuatro objetivos de *Un mundo apropiado para los niños*, a saber, la promoción de un estilo de vida sano, la educación de calidad, la protección contra el abuso, la explotación y la violencia, y la lucha contra el VIH/SIDA. Además, los resultados del programa contribuyen a todos los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los objetivos 1, 2, 4 y 6. En las secciones siguientes, en varios casos, las metas cuantificadas para los resultados enumerados se definirán en colaboración con el Gobierno y otros asociados y se incluirán en el cuadro sinóptico de resultados.

#### **Componentes del programa y principales resultados**

35. **Supervivencia y desarrollo en la primera infancia.** Para 2011 se habrán conseguido los siguientes resultados: se habrá duplicado el acceso de los niños a servicios de salud materno-infantil basados en la comunidad; el número de comunidades con mecanismos de supervisión nutricional destinados a detectar niños malnutridos y brindarles atención puntual también se habrá multiplicado por dos; se habrán reforzado las capacidades institucionales y sociales para la prevención de deficiencias de micronutrientes; más comunidades rurales y urbanas marginales gestionarán localmente sus sistemas de agua y saneamiento y habrán adoptado buenas prácticas higiénicas; más niños menores de 5 años tendrán acceso a programas de desarrollo durante la primera infancia oficiales y privados.

36. Para ello, el programa apoyará las estrategias nacionales de información, educación y comunicación para reforzar las capacidades de las familias y las comunidades en materia de atención durante la primera infancia, incluidas la salud, la nutrición, la higiene y el desarrollo en esa etapa de la vida; promoverá la elaboración y la aplicación de programas intersectoriales integrales destinados al desarrollo integrado durante la primera infancia y brindará asesoramiento técnico al

respecto; impartirá capacitación a los agentes nacionales y locales sobre las tecnologías apropiadas para mejorar la salud y la nutrición infantiles así como la planificación y la gestión locales del agua y el saneamiento; promoverá el acceso universal al agua y el saneamiento y establecerá alianzas para fomentarlo; promoverá la incorporación del desarrollo durante la primera infancia en el programa nacional y en los marcos de políticas públicas y brindará la asistencia técnica correspondiente; facilitará asistencia técnica para la formulación y la aplicación de un plan de estudios destinado a niños menores de 5 años; investigará, diseñará y aplicará modelos locales descentralizados para la atención de la salud del niño, la nutrición, la estimulación precoz y la gestión local del agua y el saneamiento.

37. **Educación e igualdad entre los géneros.** El programa tiene los siguientes objetivos para 2011: a) más niños tendrán acceso a una educación preescolar y básica multicultural de calidad, con mejoras en el entorno de aprendizaje, la salud, la nutrición, los servicios de agua y saneamiento, la preparación para la vida y el cuidado del medio ambiente; y b) más mujeres adolescentes, jóvenes y adultas de ascendencia indígena o africana y de comunidades rurales y urbanas marginales tendrán acceso a programas de alfabetización y otros programas educativos no oficiales.

38. Con objeto de alcanzar estos resultados, el UNICEF terminará de elaborar, evaluará y sistematizará la iniciativa de escuelas amigas de los niños para 2008; promoverá, brindará asistencia técnica y fomentará el establecimiento de alianzas para definir y aplicar un modelo nacional destinado a mejorar la calidad de la enseñanza; impartirá capacitación y asesorará a los funcionarios públicos, al personal docente, a las comunidades y a los padres; diseñará y apoyará la aplicación de herramientas pedagógicas; brindará asistencia técnica, promoverá y establecerá alianzas para ampliar la cobertura de los programas de educación no oficial destinados a mujeres sobre alfabetización, prácticas para el cuidado familiar y otras aptitudes básicas; y sensibilizará al Gobierno y a la sociedad sobre la retención de las adolescentes en la escuela, apoyando sus esfuerzos al respecto.

39. **Protección de los niños contra la violencia, el abuso y la explotación.** El programa prevé conseguir varios resultados: reducción de la violencia, el abuso y la explotación de los niños; refuerzo de las capacidades del sistema judicial e institucional para cumplir los compromisos internacionales relacionados con los derechos humanos; y acceso de un mayor número de niños indígenas y descendientes de africanos a servicios, dentro de los programas y servicios integrales de desarrollo local, en el marco de políticas públicas definidas al efecto.

40. Con objeto de alcanzar estos resultados, el programa fomentará las alianzas y promoverá la prevención y mitigación de las violaciones de los derechos, además de impartir capacitación y brindar asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas que trabajen en este ámbito; diseñará y realizará campañas de información, educación y comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre la prevención de la violencia y el abuso en el hogar; demostrará modelos locales para la prevención de la violencia desde la perspectiva de los derechos humanos; generará y analizará datos para fomentar el cambio en las actitudes, el comportamiento y las políticas en relación con la violencia, el abuso y la explotación de los niños; y ayudará al Gobierno en la elaboración de informes para el Comité de los Derechos del Niño.

41. **VIH/SIDA y los niños.** Para 2011 se prevé conseguir los siguientes resultados: reducción de nuevos contagios en un 75%; aumento del número de huérfanos y otros niños vulnerables que tengan acceso a programas integrales de apoyo; acceso del 100% de las mujeres embarazadas a servicios de prevención de la transmisión de la madre al niño; y reducción a menos de un 1% de los hijos de madres seropositivas que también lo sean.

42. Para lograr estos objetivos, el programa diseñará y aplicará una estrategia de información, educación y comunicación diferenciada y basada en datos empíricos destinada a niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, incluso haciendo uso del sistema de educación oficial; reforzará las capacidades de los municipios para la prevención del VIH/SIDA; supervisará las actitudes, los conocimientos y el comportamiento sexuales de los jóvenes; reforzará las capacidades del Gobierno, la sociedad civil, las comunidades y las familias para prestar apoyo a huérfanos y otros niños vulnerables; elaborará protocolos y directrices adecuados para diseñar una evaluación y un plan nacionales y brindará apoyo para esas actividades; logrará el acceso de las mujeres y los niños seropositivos a terapia antirretroviral y a apoyo nutricional y psicosocial; aplicará una estrategia de información, educación y comunicación destinada a promover el acceso de las mujeres embarazadas a servicios de asesoramiento y a reducir el estigma; y apoyará las capacidades logísticas nacionales y locales para facilitar información clave y prestar servicios básicos.

43. **Inversión social, políticas públicas y alianzas.** Los resultados previstos para 2011 son los siguientes: los niños y los adolescentes dispondrán de capacidades y oportunidades para su participación en foros sociales, económicos y políticos; se habrá logrado aumentar la cuantía y la eficacia de la inversión destinada a la infancia; el programa procurará lograr la supervisión participativa de la aplicación del Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud; los principales agentes sociales tendrán mayor motivación, información y capacidad para participar en la definición y las deliberaciones de las políticas públicas que afecten a los niños; y los agentes locales habrán desarrollado su capacidad para el diseño, la gestión y la ejecución de políticas y proyectos que beneficien a los niños, en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

44. Con objeto de alcanzar esos resultados, el programa facilitará asistencia técnica, equipamiento y capacitación a las redes de participación infantil y a las instituciones que las apoyan; llevará a cabo campañas para promover la participación de los niños; prestará apoyo para la creación de un observatorio social nacional; reforzará la capacidad institucional para la recopilación, el análisis y la accesibilidad de la información; analizará periódicamente información sobre el gasto público, la eficiencia, las políticas públicas y las experiencias locales y publicará los resultados en distintos formatos adaptados a destinatarios concretos; mejorará la capacidad analítica de la sociedad civil y creará oportunidades para la deliberación y la participación en debates públicos; prestará asistencia técnica y apoyo continuo a la Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud; brindará capacitación y asesoramiento a los medios de información, la sociedad civil, los partidos políticos y la sociedad en general, además de colaborar con ellos en la defensa de los derechos del niño; facilitará capacitación y asesoramiento técnico a los agentes locales y los movilizará para la supervisión de las políticas locales; facilitará capacitación y asesoramiento técnico a las instituciones y los agentes locales para la elaboración y la aplicación de políticas locales en favor de los niños;

y sistematizará y difundirá ejemplos de experiencias locales satisfactorias y de enfoques de políticas públicas favorables a los niños.

45. Debido a su carácter estratégico y a las limitadas oportunidades de movilización de recursos externos en esta esfera, este componente se financiará fundamentalmente con cargo a los recursos ordinarios.

46. **Gastos multisectoriales.** Este programa incluirá gastos administrativos y operacionales, a saber, relacionados con los locales, el mantenimiento, los equipos, los suministros de oficina, la logística, la seguridad, los salarios del personal de apoyo y otros gastos conexos.

### **Principales asociados**

47. La estrategia de colaboración es esencial en este nuevo programa para movilizar los recursos destinados a los niños.

48. En la nueva fase de reforma de las Naciones Unidas, la coordinación interinstitucional mediante grupos temáticos ejerce una función fundamental. El UNICEF asumirá el liderazgo en la educación y la protección de los niños, colaborando en programas conjuntos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en materia de educación. El UNICEF participará activamente en actividades relacionadas con la salud, bajo la dirección de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En nutrición, diseñará programas conjuntos con el PMA y la OPS. El UNICEF participará en un programa conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el análisis y la supervisión de las políticas públicas. La organización colaborará activamente en el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, asumiendo la dirección de esferas asignadas, y cooperará con todos los organismos en otros proyectos, programas y grupos temáticos conjuntos especificados en el MANUD.

49. La estrecha colaboración continuará con el Congreso, el sistema judicial, las Secretarías de Salud y de Educación, el Ministerio Público, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos y el Programa de prevención. La situación de los niños en el programa público mejorará mediante colaboraciones con las Secretarías de Finanzas, de Gobernación y Justicia y de la Presidencia, y con el Fondo Hondureño de Inversión Social.

50. La alianza con los municipios cambiará de carácter: aunque continuarán realizándose iniciativas experimentales de demostración en un número limitado de localidades, el programa llegará a todos los municipios a través de intermediarios como la Asociación de Municipios de Honduras, la Secretaría de Gobernación y Justicia y alianzas con organizaciones no gubernamentales que ejerzan actividades de extensión local. En el marco de la Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud y del Movimiento Mundial en favor de la Infancia, el programa reforzará las alianzas con la sociedad civil, aumentando sus capacidades para el análisis y la promoción. Asimismo, se impulsarán las alianzas con el sector privado y los medios de información.

51. La comunidad de donantes ejerce una función crucial en Honduras. En este grupo, el papel estratégico de las Naciones Unidas, y en particular del UNICEF, es ejercer de intermediario fiable, promover los derechos humanos y del niño y difundir conocimientos sobre las prácticas recomendadas. El UNICEF debe ayudar al Gobierno a gestionar la ayuda internacional para los niños. La organización

seguirá participando en el diálogo y en los grupos de coordinación de la comunidad internacional, en las esferas política y sectorial, mediante mecanismos de coordinación para la educación, la salud, la justicia y la descentralización.

#### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

52. Aunque la mayor parte de la información para los indicadores del programa se obtendrá de fuentes oficiales, otros datos se extraerán de encuestas o estudios específicos. Las fuentes principales serán estudios periódicos del Instituto Nacional de Estadística, el Sistema de Indicadores de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM), el sistema de indicadores de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Sistema de Información ONUInfo-Honduras de las Naciones Unidas. Se trabajará para desarrollar la capacidad del Gobierno de recopilar, analizar y difundir datos.

53. Se llevarán a cabo estudios, evaluaciones y análisis en relación con la eficacia del gasto público para los niños, la violencia contra los niños y otras cuestiones pertinentes cuando los datos y conocimientos existentes sean insuficientes.

54. En el marco del MANUD habrá varias estructuras nuevas de supervisión: un grupo conjunto para la coordinación del programa, grupos temáticos y equipos intersectoriales dirigidos por el equipo de las Naciones Unidas en el país.

---